

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

RESOLUCIÓN N° 87/2021
REF: ROL 3393-39
RECTIFICA CERTIF. DE REGULARIZACIÓN N° 724/02

VISTOS :

1. Los antecedentes de la Solicitud de Regularización, Ley N°19.583 y Ley N°19.667, ingresada con el N°99 de fecha 28/02/2001, suscrita por la propietaria Sra. Olga Inés Ramirez Ramirez, para la propiedad ubicada en manzana C, lote 3, Pasaje Dos N°910, Población Los Troncos, Concón.
2. El Certificado de Regularización N°724/02 de fecha 30 de septiembre de 2002, del Director de Obras de Concón.
3. Los Ingresos DOM N° 202101226 de fecha 02/03/2021 de la Sra. Raquel Vaccaro Zamora y N°202102443 de fecha 19/05/2021 de la Sra. Carmen Escobar, solicitando la rectificación del Certificado mencionado en pto. 2., por error en el Rol de la propiedad.
4. El Artículo 5º de la Ley 19583 y 2º de la Ley 19667 que regulariza la construcción de bienes raíces urbanos sin recepción definitiva.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO :

1. **RECTIFICAR**, la Solicitud de Regularización, Ley N°19.583 y Ley N°19.667 que acompaña el Certificado de Regularización y Recepción Definitiva N°724 de fecha 30/09/02, por lo siguiente:

Donde dice:

"ROL DE AVALUO 3373-39"

Debe decir:

"ROL DE AVALUO 3393-39"

2. **ESTABLECER** que, el Certificado de Regularización N°724 de fecha 30/09/02 del Director de Obras de Concón, se mantiene vigente, salvo por la rectificación introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 29.07.2021



PTJ/PBF/pbf.

- Interesado
- Expediente
- Archivo Correlativo